

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. — Fuera de Murcia, 10 rs. trimestre y por comisión de 15. — Ultramar y extranjero, 40 id.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten sellos. — Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTON, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Sucesos de Málaga.

Desde la madrugada del día 30 de diciembre, que se tuvo noticia en Málaga de la llegada del general Caballero de Rodas con las fuerzas de su mando a la ciudad de Antequera, se manifestó la miseria ciudadana de aquella población en actitud hostil, ocupando puntos importantes y formando barricadas. El brigadier Pavia, gobernador militar de la plaza, que llegó a las 12 de la noche del 29, tomó el mando en la madrugada del 30; y en vista de la actitud de la milicia, adoptó sus disposiciones, colocando las tropas del ejército en puntos convenientes para asegurar el caso de tener que acudir a la fuerza para someter a los que se habían rebelado.

Antes de que llegase el caso de tener que apelar a tal extremo, el brigadier Pavia dirigió su voz a los voluntarios armados, ordenándoles que se retirasen a sus casas, abandonando las barricadas y evitando con su obediencia la declaración del estado de guerra. Las exhortaciones del gobierno militar fueron escuchadas por algunos honrados milicianos, que se retiraron a sus casas, en tanto que otros, en gran número, creyendo de dos batallones, se pugnaban a disposición del alcalde popular; pero los revoltosos, que eran la mayoría, se fueron reconcentrando en los barrios de la Trinidad y del Perchel, que erizaron de barricadas. La noche del 30 pasó en la mayor tranquilidad, agotándose por las autoridades todos los medios posibles de persuasión sin conseguir que desistieran de su actitud rebelde, pero sin que las hostilidades se rompieran.

En la madrugada del 31 el general en jefe del ejército de Andalucía llegó con sus tropas a la estación del camino de hierro de Málaga, y pocas horas después, enterado del estado de insurrección que dominaba en gran parte de la población, publicó el siguiente bando:

«Málaga: la actitud en que se ha colocado una parte de la milicia ciudadana sin esperar a conocer mis instrucciones acerca de su reorganización, que no son otras que las prescritas por el decreto de 17 de noviembre último, me ponen en el triste pero forzoso caso de ordenar lo siguiente:

- 1.º Queda declarada en estado de guerra la plaza de Málaga y su provincia.
- 2.º A excepción de dos batallones y algunas compañías que han respetado la ley, entregarán las armas en todo el día de hoy los voluntarios de esta ciudad que las llevaban.
- 3.º El gobernador militar de es-

ta plaza señalará los puntos donde debe hacerse la entrega de las armas.

4.º Señalo el mismo plazo del día de hoy para que los consules y personas inofensivas puedan salir de la población.

Málaga: Los medios de ataque que a la menor resistencia estoy dispuesto a emplear causarán, con bastante dolor mio, la desolación y ruina de vuestra ciudad. El castigo de los culpables que han desobedecido a sus propios jefes, llegando al extremo de quererlos matar, será tanto mas ejemplar y tremendo, cuanto mayor sea la obstinacion que opongan al mandato del general en jefe del ejército de operaciones de Andalucía y Granada. — Antonio Caballero de Rodas.

En tanto el brigadier Pavia, con las tropas de la guarnición de Málaga, ocupaba la Aduana, Alcazaba, baterías de San José y del Espigón, Banco, Ayuntamiento, San Agustín, palacio episcopal, Catedral, cuarteles de Levante, Capuchinos, Merced y Trinidad.

El bando del general en jefe produjo por el momento una impresión favorable en los más obedientes; pero los discolos y perturbadores, al ver abandonar a sus camaradas algunas barricadas, hicieron correr voces alarmantes, como la de que habían proclamado la república varios puntos de Andalucía, con lo que consiguieron animar y enardecer a los incautos que volvieron a las barricadas preparándose para la lucha. Con este objeto se dirigieron algunos a la batería del Espigón por cañones. Un comandante con dos compañías del ejército fué enviado a dicha batería con instrucciones censuradas y persuasivas a fin de aconsejar a los insurrectos que desistiesen de sus propósitos, pero fueron recibidos a balazos, cesando después de hora y media, tomando parte dos goletas de guerra surtas en el puerto.

Al propio tiempo, es decir, en la tarde de dicho día 31, el batallón cazadores de Barbastro, que durante todo el día había podido circular libremente, era hostilizado en Capuchinos, empujándose la lucha, en la que tomaron parte contra los rebeldes el regimiento Iberia y dos compañías de voluntarios mandadas por el primer jefe de su batallón, tomando a la bayoneta siete barricadas y poniendo en fuga a los revoltosos.

A las nueve de la noche y a pesar del bando del general en jefe, participó a los consules que al amanecer del siguiente día debería atacarse energica y decisivamente si los insurrectos no deponían las armas.

El coronel Búrgos en las primeras horas de la mañana del día 1.º salió a publicar el bando del general en jefe, siendo recibido por el fuego de los sublevados, que contestó por su parte sin trabar lucha.

A las nueve se presentó al gobernador militar un jefe insurrecto anunciando la entrega de armas, exigiendo un plazo y proponiendo condiciones inadmisibles que se desestimaron por la autoridad militar, intimándole la entrega, dándole un cuarto de hora de término, trascurrido el cual empezaron las hostilidades, rompiéndose el fuego por el castillo y los buques de la escuadra contra el barrio de la Trinidad, donde se hallaba reconcentrada la rebelion. Una hora mas tarde el ataque fué dado por las fuerzas del general Caballero, que después de una prolongada lucha dentro del barrio citado, sostenida hasta el anochecer, dió por resultado apoderarse de los barrios de la Trinidad y Perchel, y de los puentes de Tetuan y Santo Domingo sobre el Guadalmedina, tomando seguidamente la Alameda y barrio hasta la mar, plaza del Mariscal, paseo del Huerto de los claveles y todas las casas situadas en ambas márgenes del rio.

El brigadier Pavia, que aguardaba en su posición el momento de operar para proteger el ataque del general en jefe, formó una columna al ver tomado el puente de Tetuan, y avanzó con intento de apoderarse de la puerta de Mar y calle Nueva, desistiendo de su propósito por haber encontrado las tropas del general Caballero que marchaban con el mismo objeto, por lo que retrocedió entonces por la calle de Santa María; dirigiéndose a la plaza de la Constitución, se apoderó de las casas contiguas ya anochecido, y después de sostener un vivo fuego, cogió un buen número de prisioneros. Mas de seiscientos han caído en poder de las tropas que se han batido con la mayor bravura y han rivalizado en arrojo y serenidad. Las barricadas han sido tomadas a la bayoneta, sin que los disparos de metralla a quemarropa detuvieran un momento a los valientes soldados.

El general en jefe conserva las posiciones tomadas; y si, lo que no es probable, al amanecer de hoy hubiere todavía algunos tan obcecados que persistieran en su temeraria resistencia, se les atacara de nuevo con la mayor energía. Los sediciosos tenían grandes recursos de defensa y municiones de todas clases, que han sido igualmente ocupadas por las barras y leales tropas del ejército.

Tales son las noticias recibidas en este ministerio hasta las doce de la noche de ayer. En las demás provincias de España reina la mas completa tranquilidad.

Por el ministerio de Hacienda se ha decretado lo siguiente:

Artículo único. El último párrafo del decreto de 15 de diciembre sobre reforma de la Caja de Depósitos se modificará en los términos siguientes:

«Por los depósitos de papel sin in-

terés se abonará el medio por 10.000 del capital nominal cuando este exceda de 24.000 escudos, si fuere menor, pagará como los depósitos de papel con interés menor de 240 escudos. Todos estos derechos se cobrarán por la Caja al hacer la devolución del depósito, y su producto ingresará en el fondo general para darlo el destino señalado en el art. 6.º

DIPUTACION PROVINCIAL DE MURCIA.

En cumplimiento de lo acordado por la Excm. Diputación, la comisión encargada de los bienes de las Pías fundaciones del Excmo. señor Cardenal Belluga, ha dispuesto la venta en pública subasta de 165 fanegas de trigo, procedente del pósito de las mismas, cuyo acto tendrá lugar en la sala de sesiones de la Excm. Diputación al día 7 del corriente a las 11 de su mañana, sirviendo de tipo para la subasta el precio de 42 reales fanega.

Murcia 1.º de enero de 1869. — El Vicepresidente, José Herrera y Foreada.

Elecciones. — Circular.

Próximas las elecciones para Diputados a Cortes, encargo a los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, cumplan las prescripciones de los artículos 96 y 98 del decreto de 30 de noviembre último, sobre el ejercicio del sufragio, inserto en los «Boletines» del 13 y 14 del mismo mes.

Murcia 1.º de enero de 1869. — El G. A., José Herrera y Foreada.

LA PAZ DE MURCIA.

SUCESOS DE MALAGA.

Empezamos a recibir detalles de los tristes sucesos ocurridos en Málaga.

Si que nosotros salgamos garantidos de la exactitud de las noticias que contiene, insertamos la notable carta que de aquella ciudad se nos remite y que explica algunas de las causas que mas han debido influir en la actitud de una parte de la milicia. Y decimos una parte, porque los despachos publicados en la «Gaceta» y que nuestros lectores verán en la sección oficial, nos hacen saber que la mayoría de las fuerzas ciudadanas, incluso el batallón mandado por el alcalde primero popular, cuyas opiniones republicanas son bien conocidas, se hallaban al lado de las autoridades dispuestas a prestarles todo género de auxilio para restablecer el orden.

He aquí ahora la carta a que nos referimos:

«Málaga, diciembre 30 de 1868. — Mi querido amigo: como ofreci a V. darle noticias de esta y ayer y hoy hemos tenido grandes emociones, empezó a cumplir mi palabra.

Antes de anoche 28 pidieron de Córdoba tres trenes a la estación de este ferrocarril que envaron en el momento. Al partir los operarios de los talleres (República los talleres), se alteraron, dejaron el trabajo y se retiraron a la ciudad a tomar sus familias y avisar a las compañías de milicia, pues presuntiva por los anuncios de los periódicos y por lo ocurrido en Jerez y Sevilla, que era para conducir la división de Caballero de Rodas y desarmarlos para reorganizarlos. Todo el día del lunes 23 se observó en la población muchos milicianos armados, y alguna autorización en las tuchas. Por la tarde se reunieron la diputación provincial, ayuntamiento y jefes de milicia, y después de muy acalorados debates acordaron enviar una comisión al general Caballero, para decirle que estaban dispuestos a reorganizar la fuerza ciudadana y todo lo que se quisiera, pero que no consentían de ningún modo el desarme.

A quella noche (a del lunes) salió la comisión para Córdoba al encuentro del general en jefe y ayer por la mañana fuera por noticias telegráficas o por presumir que les sería negado, decidieron D. Romualdo Lafuente y otros declararse independientes, formar junta revolucionaria. Ejirióse este señor en jefe superior de la milicia, dicta órdenes y en uso de tan amplias facultades, mandó formar la fuerza ciudadana para resistir la entrada de la división de Caballero. Inútiles fueron las excitaciones del alcalde, pues a todo se negaron las autoridades de esta manera constituidas.

La milicia empezó a reunirse, a tomar puntos estratégicos de la población y la autoridad militar se limitó a encerrar la tropa en los cuarteles.

Los sublevados esperaban en esta actitud la llegada del tren correo en que debía volver la comisión que había ido a conferenciar con Caballero, y en efecto, a las once de la noche llegó uno de aquellos señores y les manifestó que habían sido inútiles sus gestiones. En el mismo tren venía el nuevo comandante general señor Pavia.

Exasperados los nacionales por la negativa de Caballero, decidió la junta revolucionaria prepararse para la defensa, y a las dos de la madrugada tocaron generala, alarmaron al vecindario, se armó la milicia y empezaron a formar barricadas en las cuales ponían cañones que traían de las baterías, de donde también sacaban las municiones que había. Esperaban al general en jefe con su división por la madrugada; lo cual no ha tenido efecto, porque este se había quedado en Antequera para arreglar aquel pueblo, donde tantos escándalos habían ocurrido desde el pronunciamiento.

Mientras tanto aumentaban los sublevados el número de sus barricadas, se proveían de municiones de los establecimientos del Estado, y hemos pasado el día esperando la lucha hasta ahora, que son las seis de la tarde y empiezan a retirarse a sus casas los milicianos y a abandonar las barricadas. ¿Cómo ha sucedido esto? Diré a V.

La autoridad militar situó un batallón en la estación del ferrocarril, otro en la catedral y en la Aduana; la demás fuerza en los cuarteles. Pa-

rece que Romualdo Lafuente y los suyos han fraternizado con el nuevo comandante general que este no ha querido declarar el estado de sitio por que le han ofrecido retirarse y dejarse desarmar, otros dicen que la autoridad militar les ha ofrecido que no serán desarmados. El tiempo dirá cual de estas versiones es la más exacta.

Lo que es indudable, por que todo lo hemos presenciado, es que ayer se constituyó una junta soberana, que Lafuente, presidente de ella, se declaró jefe superior de la fuerza ciudadana; que disolvió los mensajes del alcalde, que reivindicaba sus derechos; que reunió la milicia y formó barricadas; que estrajo los cañones y municiones que tuvo por conveniente de las baterías del puerto, y que en vista de esto, el gobernador militar, queriendo llevar hasta el extremo los medios persuasivos y pacíficos, publicó la adjunta alocución.

Los comentarios, a que esta conducta se preste los dejé a la consideración de V., y que diga si es posible, que se tolere la situación en que venimos viviendo en esta población, digna de mejor suerte.

Si Caballero de Rodas, que aunque permanece en Antequera, no adopta otras medidas, aquí seguiremos viviendo bajo la presión de una minoría turbulenta, y los hombres honrados no saldrán del retraimiento absoluto en que viven y alejándose cada día más de las simpatías y sacrificios hechos por una revolución que debió ser salvadora, y que aquí solo es fecunda en desórdenes.

Una diputación provincial que se declara francamente republicana federal; un ayuntamiento que se pronuncia en el mismo sentido, y y que se compone de personas poco conocidas y que por lo tanto no inspiran simpatías; una milicia formada con los que en los primeros momentos de la revolución recibían un estipendio de la Junta de 10 rs. diarios, y autoridades que no han podido hasta ahora poner coto a los desmanes que aquí estamos presenciando no pueden dar otro resultado que la anarquía que aquí y en los pueblos de la provincia venimos presenciando.

Y he dicho a V. que es una minoría porque de 28.000 electores que hay en la capital, 6.000 son republicanos federales, y ese número es el que vemos en la manifestación, en la elección municipal, en las formaciones de la milicia y en todos los actos en que se exhiben, y de todos saldrán victoriosos, mientras los demás no tengan garantías para reunirse, convenir y trabajar sin el peligro de actos de violencia como los que en varias ocasiones hemos experimentado.

Hé aquí la primera alocución que dirigió al pueblo de Málaga el nuevo gobernador militar señor Pavia:

«Malagueños: El gobierno provisional se ha dignado nombrarme comandante general de esta provincia y gobernador de Málaga. Acabo de tomar el mando con el mas profundo sentimiento, porque unos pocos, que se titulan liberales se han rebelado, están haciendo barricadas y no quieren respetar ni obedecer a las autoridades locales que son las que representan el pueblo y la libertad. Es-

las autoridades se han visto precisadas a resignar el mando en el gobernador civil y yo, antes de declarar a esta invicta liberalísima ciudad en estado de sitio y descargar sobre los culpables el rigor de las leyes militares, os dirija mi voz para ordenaros que os retireis a vuestras casas y respetéis las leyes que dimanan del gobierno provisional.

Vuestro gobernador militar lleva seis años jugando la cabeza por la libertad y tres años de emigración; una gran parte de la oficialidad de esta guarnición y la casi totalidad de los jefes y oficiales del ejército de operaciones de Andalucía que llegara en el día de hoy, les ha sucedido lo mismo ó han estado en la batalla de Alcolea; ¿serán más liberales los que se han revelado contra la autoridad local, que los que hemos sufrido tanto tiempo por la libertad?

Malagueños: a vuestras casas y no ponerme en el caso, en nombre de la libertad ultrajada, que tenga que obrar militarmente contra vosotros.

Málaga 30 de diciembre de 1868. —Manuel Pavia.»

Se han cumplido nuestras previsiones de anoche.

El general Caballero de Rodas, según despacho recibido esta tarde, ocupa toda la ciudad de Málaga, de donde han huido los sublevados durante la noche.

La población vuelve a circular tranquilamente por las calles que están hoy llenas de gentes curiosas, y de gente que ha estado encerrada hace dos días en los sótanos y en el interior de las casas.

Las acertadas disposiciones del general en jefe y las buenas posiciones que hizo tomar a las tropas, ha sido causa de que las bajas del ejército hayan sido muy inferiores a las de los paisanos, cuyas pérdidas son grandísimas.

¡Ojalá que esta dolorosa lección sirva para el porvenir!

Ocupándose de la devolución de Gibraltar a España, el señor Marconi se expresa así en las columnas de la «Berbería»:

«Es hoy para mí indudablemente, después de haber estado recientemente en Londres, que si la gran revolución que se está operando en la Península la conduce a un término liberal y estable, Gibraltar será un puerto mas que conquisten las libertades españolas.

«¿A qué precio? ¿Con qué condiciones?»

«La honra española no tiene precio.

«La Inglaterra liberal no impondrá numerosas condiciones a las nacientes libertades españolas.

Se ha propuesto en Inglaterra el canje de Gibraltar por Ceuta, y esto se considera en influyentes círculos del vecino imperio como inconveniente a la política francesa en Africa.

«Opuesto yo a la política colonial, preferiría el canje de Gibraltar por una de las islas de Fernando Pó y Annobon, que vienen desangrando la población de la metrópoli y la caja de las esquilmas Antillas españolas.»

«La Tranca» publica un manifiesto de adhesión al dado a luz por don José María Martínez y D. Antonio

Martínez, el cual lo firman 327 personas que se comprometen a no votar con otros mas que con los dos citados. Hace pocos días se publicó otro manifiesto en igual sentido con 80 y tantas firmas.

La Tertulia progresista de Cartagena, tenemos el honor de contarla entre nuestros suscritores.

Con motivo de cuatro líneas que estampamos en la segunda página de nuestro número del domingo, no pocas personas nos han manifestado gran sentimiento por la resolución que hemos adoptado. Agradecemos de corazón la muestra de aprecio que eso significa, y sentimos no esté en nuestra mano el evitar tenga efecto nuestra resolución.

«Hacemos en «La Crónica» de Almería:

«Acabamos de revisar las listas de los suscritores a nuestro diario y hemos tenido la suerte de que en todo el año no se nos haya muerto ninguno, entre quinientos nombres que hemos contado.

Esto indica que «La Crónica» y sus suscritores tienen bien asegurada la vida. Conque vamos andando.»

«La Empleomanía» que a pesar de su título es órgano de los empleados activos y pasivos, hace la siguiente pregunta:

«¿Sabrán y querrán decirnos los diarios ministeriales si es verdad, como se murmura, que hay en la administración de Hacienda pública de cierta importante provincia un auxiliar, anteviamente nombrado, que no sabe leer ni escribir? Si es cierto, no debe aquel gobernador darle la posesión, hasta que haya pasado un par de años en la escuela.»

Traducimos a los diarios ministeriales la pregunta del colega «empleomaníaco.»

Han llegado a Madrid los comandantes capitanes de infantería de marina don Virgilio Cabanillas y Tapia y don Gumersindo Boronat y Doménech.

Dice «El Imparcial»:

«Parece que se trata de algunos cambios en el personal de gobernadores. Al de Orense sustituirá el señor Comuña, y cesará el que es hoy de Murcia.»

En Alicante ha quedado establecido por acuerdo de una reunión de comerciantes, el nuevo sistema decimal de pesas y medidas.

D. Rafael del Castillo, director y propietario que fué en esta de «El Faro murciano», y del «Adelante», hoy lo es del diario republicano federal de Cartagena «El Radical», con motivo de haber sido elegido alcalde primero de aquella ciudad D. José Prefumo que dirigía dicho diario.

«El Faro murciano» tributo, algun incienso a los gobernadores moderados anteriores a setiembre: «El Radical» no es creíble que lo tribute a dichos señores, ni a los elementos que hoy componen el gran partido monárquico-democrático.

GACETILLA.

CASINO. En la junta extraordinaria del domingo fué admitida la dimision de la directiva al ver su resolucion decidida no continuar al frente de la sociedad...

VARIEDADES

FUNCION MILITARES.

El domingo 27 del próximo pasado tuvo lugar la que se consagra todos los años en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari al Santo Angel de la Guarda...

cuencia, en el que demostró que nada hay estable en este mundo, sin haberse basado en los principios santos del catolicismo...

La orquesta, puesta a cargo de su digno director, don Mariano Garcia, llenó como siempre su cometido con la lucidez que acostumbra...

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy. - S. Telesforo p. y m. S. Simeon Stibta. Jubileo. - está hoy en la iglesia de religiosas de S. Antonio de Padua.

BOLETIN MERCANTIL

Table with 3 columns: Item, Price, Unit. Includes 'Precios del dia 4' for various goods like flour and oil.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Item, Price. Includes 'FONDOS PUBLICOS' like 1000 consolidated bonds and 1000 deferred bonds.

Table titled 'Cambios del dia 4.' listing exchange rates for various cities like Madrid, Valencia, Alicante, etc.

Puerto de Cartagena. - Vapores.

Genil, Batis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana. - De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella...

ULTIMA HORA.

DISPACHOS TELEGRAFICOS

Paris 1.º - El discurso pronunciado por el emperador al recibir al Cuerpo diplomático, es conforme se había anunciado, sumamente pacífico. En él expresa la confianza de que durante el año actual no se turbará la paz que ha reinado en 1888...

público. Hemos tenido ocasión de leer este papel impreso en Paris. Su redaccion es debida a una mano esparta que escribe en buen castellano y con formas tan castizas que se avienen mal con la rudeza del soldado a pesar de asegurarnos su anónimo autor que vistió el traje del ejército español...

- Se dice que entre los prisioneros de Málaga se hallan algunos de los que capitaneaban a los insurrectos de Cádiz. - El ayuntamiento y comandantes de la milicia nacional de Granada han ofrecido al gobierno hacer la reorganizacion de la milicia, sin que tenga necesidad de intervenir ninguna otra autoridad...

PRECIOS DE INSERCIÓN — Línea de anuncios, de 1 a 6 líneas, 50 céntimos, cada día, por 7 días a 41, por 8 a 49, por 9 a 57, por 10 a 64, por 11 a 72, por 12 en adelante a 30.
— Reclamos, sueltos, garcitas, etc. a 150 céntimos, línea.

ANUNCIOS.

— Comunicados desde 100 a 1.000. — Avisos oficiales de defunción, a 100. — A los suscriptores de más de trimestre se cobra la mitad de los precios sin otra rebaja.
— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, tuses rebeldes, por inveterados que sean, destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Anticrepético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlcera, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosos.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; París, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 21, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime En MURCIA, D. Manuel Martínez. 13-7

JARABE DE RABANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutivo para curar las almorrizas, sin que ocasione mal resultado, según pruebas que tenemos como justificantes.

PILDORAS PURGATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vomitos, acedias, malas digestiones, cólica, reumatismo, inapetencia, vómitos, mareos, náuseas, etc.

CADA AÑO REPORTE.

2.000 a 2.500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. — 21 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural. — Varias lapicerías en colores, punto Berlin. — Algunas piezas de música. — 100 figurines en negro y 10 a más sobre acero, iluminados. — 1.200 ó más columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas aplicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de suscripción acúdase al comisionado D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5.

REGALO

Los que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el *Almanaque enciclopédico español ilustrado* que esta Imp. esa publica anualmente con este objeto.

NODRIZAS.

Hay una ama de leche, de cuatro meses y fresca, en el barrio, calle del Conde del Valle, en casa del cartero del barrio; su nombre María Reyes Espinoza; ella es sola. 15-3

SIRVIENTE.

Joaquín Gil, de la Ribera de Molina, desea colocarse para cuidar caballos, ayuda de cochero ó cocinero. Darán razón en dicho pueblo, en donde informarán de su fidelidad. 8-5

FERRO CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. Tarifas de transporte.

Especial núm. 48, desde todas las estaciones comprendidas entre Cartagena y Cieza, inclusive, con destino directo a Quintanar de la Orden y viceversa, para el transporte de mercancías de toda clase y naturaleza, á precios sumamente reducidos.

Para disfrutar las ventajas que ofrece esta tarifa es preciso solicitarla en la nota de expedición al efectuar la factura de las mercancías que se deseen transportar.

Para mayor data de precios, condiciones de expedición etc., dirigirse en las estaciones á los jefes de las mismas, y en Cartagena, Agencia comercial, Angel, 3

VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES.

DE PARIS. Se aplica como el español y obra en seis ó ocho horas.

El papel de Albespeyres, mantiene después el solo una supuración abundante y regular sin olor ni dolor. Aprobado por las notabilidades médicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc. Para precaverse contra la falsificación exija se el nombre de ALBESPEYRES que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papel. Véndese en casa del inventor y en España en las principales farmacias en que se hallan las cápsulas *Riquin*. En Murcia, D. Lucas Serrano. Núm. 2, 481.

BONI Ó REGALO DE PASCUA.

En la casa accesoria del edificio que fué convento de la Merced y en la imprenta de este periódico, Zoco, 5, se venden cajas de rica pasta moscatel, de peso de un cuartillo de libra cada una.

una, sin contar la madera, y al precio de diez reales, abonado un real si se devuelve la caja vacía. También se venden arrobas de buen ligo seco á nueve reales cada una.

Coleccion de pesas

Y MEDIDAS del sistema métrico.

Se venden á precios baratísimos en la imprenta de este periódico, por proceder del cobro de una deuda.

Oporto, 1864. Londres, 1862. París, 1867. Burdeos, 1866.

DENTIFRICOS DE DETHAN

por el **TOCADOR DE LA BOCA**
Belleza dos dientes, enlos y labios.

POLVOS, ELIXIR, OPIATA
DENTIFRICOS

Estos Polvos, Elixir y Opiata, dotados de un perfume y de un sabor exquisito, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos y sólidos, impiden los caries, calman instantáneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. — Se emplean simultáneamente.

La Opiata dentifrica es la misma composición que la de los Polvos dentifricos.

DEPOSITOS:
En París, Dethan, farmacéutico, Faub. St-Denis, 90. — En Murcia, M. Martínez, c. Platerías, 55; Lucas Serrano, Farm. — En Cartagena, Ed. Pico y Brés, c. Mayor, 28. — En Alicante, L. R. Hernandez, c. Mayor, 22. — En Madrid, Agencia Franco-Española, c. del Sordo, 31.

PILULES DE HOGG

1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA. Para curar las afecciones gástricas dispepticas etc..... y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.

2.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.

3.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulesas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th. — Paul Hogg, farmacéutico, quimico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrall hermanos, Escalar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.

En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Murcia D. Lucas Serrano.

Recuerdo imperecedero será en toda senora ó señorita el obsequio que reciba de un abono para 1869 á

La Moda elegante ilustrada,

periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas. AÑO XXVIII.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la más alta y perfecta serie de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.

Este jarabé es empleado, hace más de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países que han reconocido su constante eficacia, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, resfriados y bronquitis, las convulsivas, espasmos de sangre, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE Y C., rue d'Aboukir, 99. Precios en España: JARABE 2 rs. Frasco, 15 rs. medio frasco, GRAGEAS 20 rs. caja, 12 rs. medio, etc. En Murcia, D. Lucas Serrano. — La agencia franco española, calle del Sordo, 31, Madrid, etc. los p. duros.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el más grato y mejor ferruginoso para la curación de todas las enfermedades determinadas por la pobreza de la sangre, que se manifiestan por los colores pálidos, pérdidas blancas, debilidad de temperamento; y para facilitar la menstruacion sobre todo á las jóvenes.



PILDORAS DEHAUT.

— Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados se portan sin dificultad. Cada vez que se purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los médicos que emplean este medio no encuentran dificultades que se nieguen á purgarse, no por el mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.